

EL FEMINISMO EN ESPAÑA, EN TIEMPOS DE PANDEMIA: ¿CULPABLES O VÍCTIMAS?

Simone de Beauvoir: **"No olvidéis jamás que bastará una crisis política o económica o religiosa, para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes durante toda vuestra vida"**

La perspectiva de género es una estrategia esencial de análisis para medir: 1) El impacto diferencial entre hombres y mujeres. 2) Valorar las experiencias y opiniones de ambos sexos. 3) Valorar si las medidas adoptadas, aumentan o disminuyen la brecha de género.

1) DATOS DE LA PANDEMIA EN ESPAÑA:

- Extensión rápida de la Covid-19: +3 millones de casos y más de 67.000 muertos, de los 110 millones y 2,4 millones de muertos, en el mundo. Asturias ha sido la CA más letal.
 - o Las afectadas han sido mujeres y, en cambio, en los hombres ha sido más mortal: Distinta respuesta inmunitaria en infecciones y otras pandemias.
 - o El mayor número de contagios se ha dado en mujeres del personal sanitario en atención clínica (enfermeras, auxiliares,...) y sociosanitario en atención domiciliaria(trabajadoras de ayuda a domicilio).
- Ha aumentado más el paro femenino (18%) que el masculino (14%), profundizándose la brecha de género existente ya en el empleo. Los sectores más afectados: comercio, hostelería, educación,...Y la salarial, donde aumenta la diferencia un 27%, dado que muchas mujeres dependen de empleo a tiempo parcial(un 25%,versus 7%). La brecha del empleo nos retrotrae al año 2007(Cinco días)
- **Cuidados formales e informales-remunerados y no- se han sumado-** con el teletrabajo y el cierre de los centros educativos (M. Angeles Durán); **cuando las mujeres ya trabajaban 3 veces más en el hogar que los hombres, antes de la pandemia.**
- Ha aumentado dramáticamente la soledad, angustia y desconexión social de las mujeres mayores de 65 años, al ser muchas de ellas las que viven solas y con menos recursos, por la brecha de las pensiones. Amén, de la mortalidad concentrada en las personas mayores de 80 años.

- Ha aumentado la violencia machista: Menos feminicidios pero un aumento de la violencia física y mental de mujeres e hijos e hijas, como demuestra el aumento del 270% sobre consultas, solicitudes de albergue, aumento de llamadas de menores,...
 - o En noviembre 2020, INFORME GREVIO: España no cumple el Convenio de Estambul, al no proteger jurídicamente y con recursos de apoyo a las mujeres víctimas de violencia sexual, a los menores con custodia compartida de sus padres maltratadores, a las mujeres con diversidad física, forzando su esterilización, no protegiendo con asilo a las mujeres migrantes víctimas de la trata y explotación sexual,...
 - El peor precio lo han pagado las mujeres migrantes:
 - o muchas en situación irregular administrativa no van a servicios sanitarios,
 - o no han tenido derecho a ayudas, no han tenido condiciones seguras a nivel laboral,
 - o han tenido enormes dificultades administrativas para regularizar sus permisos,
 - o las trabajadoras del hogar han sufrido la mayor pérdida de empleo y una enorme precarización del trabajo (ejemplos de ESCLAVITUD),
 - o ha aumentado la xenofobia: hacia lo asiático, hacia los marroquíes que viene a España...,
- Las mujeres que crían solas (monomarentales-86%), junto con las migrantes, las que han tenido peores condiciones de vivienda, y, por tanto, peores condiciones de confinamiento. Junto con mujeres mayores, viudas, víctimas de violencia machista, expresidarias, prostitutas o víctimas de explotación sexual.**
- Ha disminuido la atención de los servicios de salud reproductiva: impidiendo el acompañamiento a las mujeres durante los nacimientos de sus criaturas, cerrando los servicios de Planificación Familiar, y descendiendo las derivaciones tempranas a IVE,...
 - **Se ha intensificado "LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA"**, a nivel mundial la ONU MUJERES y PNUD, calculan 47 millones más de mujeres y niñas. En España, el 50% de las mujeres gitanas, sector históricamente empobrecido han declarado dificultades para acceder a alimentos básicos.
 - o Han sido estas mujeres las que vivieron más estrés durante el confinamiento, y las que estaban en las colas mayoritariamente

para obtener alimentos. También, las más incomunicadas, por sufrir **MAYOR BRECHA DIGITAL**.

2) MEDIDAS POLÍTICAS, DURANTE LA PANDEMIA:

- Ministerio de Igualdad: Plan de Contingencia contra la VG, considerando este servicio esencial en situación de emergencia.
- IMV: Aún faltan miles de expedientes por resolver, flexibilizar los requisitos (residencia, empadronamiento, ...): Mujeres migrantes y solicitantes de asilo, mujeres monomarentales sin sentencia de divorcio, ...
- Derecho a subsidio por pérdida de empleo para las trabajadoras del hogar: sólo a las que tiene contratos, gran economía sumergida...
- Y el teletrabajo, como posibilidad de conciliar (...)**O INVISIBLES.**
- Stop desahucios, aplazamiento del pago de alquileres

RECONSTRUIR EN CLAVE DE GÉNERO, MÁS JUSTO Y NECESARIO

- (Lobby Europeo Mujeres: "Poner la igualdad entre hombres y mujeres en el corazón de la respuesta COVID-19, en Europa).
 - (OXFAM: "Una reconstrucción es junta y necesaria. No es momento para la austeridad, elijamos la dignidad")
1. Las mujeres deben estar representadas en los procesos de toma de decisiones para la emergencia de la pandemia y la reconstrucción social.
 2. Los presupuestos han de tener un enfoque de género y de interseccionalidad.
 3. Deben articularse medidas explícitas económicas y sociales que protejan a las víctimas de violencia machista, a las mujeres víctimas de comercio y trata sexual, a las mujeres que crían solas y a las mujeres migrantes.
 4. Deben articularse licencias laborales para mujeres y hombres cuidadores, manteniendo la dignidad de sus salarios.
 5. Deben estabilizarse las plantillas de los servicios esenciales (sanitarios, alimentación, limpieza,...). Municipalización de los servicios de ayuda a domicilio, limpiezas, etc.
 6. Los servicios de Salud Sexual y Reproductiva, deben considerarse esenciales y deben tener una prestación continua.

7. Deben prestarse suministros básicos y esenciales a los hombres y mujeres que viven solos y solas.
8. Debemos garantizar a la ciudadanía más pobre, las condiciones mínimas de habitabilidad: agua, luz,..
9. Debemos mejorar el sistema de regularización migratoria y de asilo: los y las migrantes aportan al estado, más que gastan.
10. Debemos mejorar la legislación del empleo en el hogar, reconociendo los riesgos laborales y el derecho al subsidio de desempleo. **No permitamos la esclavitud de estas mujeres.**

Helena Herrero
Colectivo 8 M Avilés